



De acuerdo a lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

FEDERICO GUERRERO COSINO

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Otras instalaciones y equipamiento en construcciones. Trabajos de albañilería. Instalaciones eléctricas en construcciones. Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes. Instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones. Colocación de pisos cerámicos y azulejos. Trabajos de enyesado, empastado y troleado.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

DSA/RM/099

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 17 días del mes de junio de 2020



ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO

Coordinador de Recursos Materiales

